

PRODAGÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
INMOBILIARIA SOTONORTE,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 23 de abril de 2001, la sociedad «Prodagán, Sociedad Anónima», mediante decisión adoptada por su socio único, decidió la disolución, sin liquidación, de la sociedad mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a la sociedad «Inmobiliaria Sotonorte, Sociedad Limitada», la cual, igualmente, aprobó la cesión global en la misma fecha, aceptándola como cesionaria.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad «Prodagán, Sociedad Anónima» (cedente), y de «Inmobiliaria Sotonorte, Sociedad Limitada» (cesionaria), a oponerse a la presente cesión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como su derecho a obtener, en el domicilio social de las compañías, el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Madrid, 23 de abril de 2001.—Secretario del Consejo de Administración de «Prodagán, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Sotonorte, Sociedad Limitada».—19.336.

PROMOCINVER, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 75, de Madrid, a las trece horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de los informes del Auditor de cuentas y del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2000.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones y que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho

personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—19.346.

PROMOCIONES ESTEVE
E HIJOS, S. A.

Se convoca Junta general que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000, gestión del Consejo y aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales con cese y nombramiento de cargos.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente.

Lleida, 31 de marzo de 2001.—El Secretario.—19.375.

PROMOCIONES CULTURALES
BENASQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, el día 30 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2001, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico del año 2000, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de ampliación del número de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social.

Cuarto.—Preguntas, informe y propuestas diversas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Zaragoza, 25 de abril de 2001.—Roberto Grao Gracia.—19.714.

PROMOCIONES CULTURALES
CAMPOLARGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, el día 24 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2001, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico del año 2000, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas,

a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Edmundo Núñez Montalbán.—18.505.

PROMOCIONES Y EDICIONES
CULTURALES, S. A.

*Convocatoria Juntas ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Promociones y Ediciones Culturales, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en la sede del hotel «Intur», calle Herrero, número 20, de Castellón (salón «Maestrazgo»), el próximo día 25 de mayo de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión del Órgano de Administración de la compañía en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominar en euros la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, toda la documentación relativa al orden del día expuesto, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Valverde García.—19.646.

PROPIEDADES MEJORADAS, S. L.
(Sociedad absorbente)

DESARROLLOS PERIFÉRICOS, S. L.
(Sociedad absorbida)

PANORAMA SANTA ÁGUEDA, S. L.
(Sociedad absorbida)

PROMOCIONES
SANTA ÁGUEDA, S. L.
(Sociedad absorbida)

RÚSTICAS VEGA GRANDE, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Promociones Mejoradas, Sociedad Limitada», «Desarrollos Periféricos, Sociedad Limitada», «Panorama Santa Águeda, Sociedad Limitada», «Promociones Santa Águeda, Sociedad Limitada», y «Rústicas Vega Grande, Sociedad Limitada», de